

# ANPE

## SINDICATO INDEPENDIENTE

### MURCIA

- ❖ **La Consejería no convoca oposiciones 2017**
- ❖ **Matricula a tus hijos en centros públicos**



**SÍ a la Educación Pública**

# educación

**Informando al profesorado de la Región de Murcia**

Edita:  
ANPE- MURCIA  
C/ San Félix, 1, 1º c  
30006 Murcia  
968 22 59 79  
www.anpe.org  
anpe\_murcia

Presidente-Editor:  
Clemente Hernández Abenza

Director  
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:  
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:  
Miguel Caballero Ródenas  
María Dolores Caballero  
Antonio Salmerón Marín  
Bienvenido Carrillo Castellón  
Juan Antonio Elorz  
Antonio Sánchez Jiménez  
Francisco Espinosa Mateo  
Juan Agustín Torralba García  
Diego Jesús Romera

Imprime:  
Imprenta Boluda y Cía S.R.C  
Ctra Madrid, Km 382  
Cabezo Cortado  
30100 Espinardo - Murcia  
968 85 92 60

Depósito Legal  
MU-591-1986

ISSN:  
2171-1763

Distribución:  
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

# EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



## SUMARIO

- 03 » **Editorial**  
La Educación Pública necesita de todos
- 04 » **Acción Sindical**  
No habrá convocatoria de oposiciones 2017 en Murcia
- 04 Reclamación por maternidad
- 05 ANPE rechaza los conciertos educativos para Bachillerato y FP
- 06 Informe anual de "El Defensor del Profesor"
- 07 Propuestas de ANPE para mejorar la convivencia escolar
- 08 Campaña "Matricula a tus hijos en centros públicos"
- 10 ANPE-FSES contra la privatización de la ITV de Alcantarilla
- 10 Día Internacional de la Mujer
- 12 » **Experiencias**  
IES Felipe de Borbón: premio nacional 2016 Plan Director
- 13 CEIP Pintor Pedro Flores: primer premio Educación Vial
- 15 » **Aprender viajando**  
Caravaca, la ciudad de la Cruz

**Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro**



Nuestra portada

En defensa de la  
Educación Pública



## EDITORIAL

# LA EDUCACIÓN PÚBLICA NECESITA DE TODOS



La llegada de la primavera parece que viene acompañada de una mejoría del tiempo, quedando atrás temporales y tormentas. Pero, desafortunadamente, no sucede así con la situación educativa. Los problemas que arrastramos perviven a pesar del compromiso de iniciar negociaciones en Mesa Sectorial, y acto seguido en la General, para recuperar todo lo que la educación y su profesorado han perdido en los últimos años de escasez económica. Las plantillas bajo mínimos, la carga lectiva de los docentes que sería necesario reducir para mejorar la atención y el desarrollo cualitativo de las labores de tutoría, la adecuación de las ratios de alumnos/aula... Necesitamos recuperar las condiciones laborales y normativas, volver a apostar por la educación. Por la pública. Y para ello es imprescindible conocer nítidamente cuáles son las reglas del juego.

Es muy reciente la vorágine sufrida por los opositores que vivían en la incertidumbre permanente sobre la convocatoria de oposiciones. ANPE siempre ha defendido convocatorias amplias, que incluyan todas las plazas posibles para reducir la tasa de interinidad, con la consecuente mejora de la estabilidad y de la calidad educativa. La Administración se debatía entre el sí y el no, por la aprobación o no de los presupuestos, sobre la legalidad o no de las posibles convocatorias y la amenaza de impugnaciones. Las distintas CCAA no se ponían de acuerdo. La inseguridad jurídica atenazaba las voluntades, y el opositor siempre estaba en el centro de esa polémica. Finalmente, la Consejería de Educación decidió no convocar oposiciones este año por la falta de garantías. En otras CCAA ha sucedido

---

**“Esperamos de la Comisión de Educación de la Asamblea Regional un compromiso con los centros educativos públicos”**

---

algo similar: Valencia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, también Canarias. Por otro lado, cada comunidad autónoma se ha mostrado incapaz de hablar con el resto de las CCAA para coordinarse, para alcanzar acuerdos de futuro que lleven la certidumbre a los aspirantes a docentes.

La vertebración de las distintas ofertas en todo el territorio nacional es realmente necesaria. Necesaria para alcanzar convocatorias amplias que eliminen la tasa de reposición, para que se establezca un calendario acordado a diez o veinte años vista. Así, un opositor podrá organizar su vida laboral y familiar, también económica, cuando decida preparar con la antelación y garantías suficientes una oposición a cuerpos docentes. Esto no solamente beneficia a la persona, sino también al propio sistema. Esperamos de la responsabilidad y competencia de nuestros políticos la voluntad suficiente para abordar el problema, así como la capacidad necesaria para encontrar la solución definitiva.

Algo que objetivamente no ayudará a alcanzar grandes ofertas de empleo docente, al menos en Educación Se-

cundaria, Bachillerato y Formación Profesional, es la última medida que anuncia la Consejería. La concertación con los centros privados de unidades de bachillerato y de formación profesional va a afectar directamente a las plantillas docentes de esos niveles educativos, pero también a las de educación secundaria, pues el profesorado se comparte al ser del mismo centro. ANPE rechaza este tipo de políticas, que tampoco han sido discutidas en la Mesa Sectorial de Educación para valorar las consecuencias y la repercusión, siempre negativa, en contra de la Educación Pública. Políticas que desmantelan las plantillas de los IES, que van a llevar al paro a muchos docentes y también llevarán muchos quebraderos de cabeza a los equipos directivos de los centros.

ANPE exige rigor a la Consejería, así como decisión para fortalecer la capacidad y competencia de los centros públicos, sus centros, con medios personales y financieros que les permitan ofertar la mejor educación para los alumnos murcianos. También exigimos el compromiso con la educación pública a todos los partidos políticos del arco parlamentario murciano, que deben pronunciarse sobre este asunto, sin dar la espalda a los problemas educativos. Esperamos de la Comisión de Educación de la Asamblea Regional, de todos sus componentes, un compromiso con los centros educativos públicos, los que están presentes en todas las localidades de nuestra geografía por alejados que estén, para atender a los alumnos murcianos con auténtica garantía de calidad.

Clemente Hernández Abenza  
Presidente de ANPE-FSES Murcia

## NO HABRÁ CONVOCATORIA DE OPOSICIONES 2017 EN MURCIA

En la Mesa Sectorial celebrada el día 24 de febrero, la Consejería ha transmitido a las organizaciones sindicales las circunstancias de inseguridad jurídica y consecuente falta de garantías para los opositores y para la propia administración. Por tanto, su decisión definitiva ha sido no realizar convocatoria para el cuerpo de maestros en este año 2017 en Murcia.

Como sindicato más representativo en la enseñanza pública en la Región de Murcia nos adherimos a las declaraciones de nuestros compañeros de ANPE NACIONAL en las que denuncian la situación de caos e incertidumbre que supone una amenaza para las convocatorias de oposiciones durante este año en las distintas comunidades autónomas. ANPE ha manifestado en reiteradas ocasiones su postura con respecto a la convocatoria de oposiciones para el año 2017. Nunca nos opondremos a medidas que permitan la consolidación de empleo de los docentes y que vayan encaminadas a conseguir la estabilidad del profesorado interino. Siempre estaremos de acuerdo con convocatorias amparadas en ofertas de empleo amplias y no limitadas por tasas de reposición y que respondan a las verdaderas necesidades de nuestro sistema educativo.

Al mismo tiempo ANPE ha denunciado la falta de coordi-

nación que se está viviendo en las diferentes Comunidades Autónomas y ha reclamado del Ministerio de Educación que ejerza su papel de vertebrador en las actuales circunstancias evitando los efectos llamada que pudieran producirse y eliminando situaciones de incertidumbre entre los aspirantes.

El Gobierno de España debería evitar estas absurdas controversias y falta de coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda que repercute en las ofertas de empleo de las distintas comunidades autónomas.

Esperamos que a partir de ahora, tanto el Gobierno de España como los autonómicos, asuman su responsabilidad para coordinar las distintas convocatorias futuras, para así evitar perjuicios innecesarios que a nadie benefician.

ANPE manifiesta su compromiso, objetivo y profesional, para participar en la negociación de los distintos procedimientos, como sindicato más representativo en la Mesa Sectorial de Educación.

Francisco Espinosa  
Vicepresidente de ANPE MURCIA

Síguenos en   [www.anpe.org](http://www.anpe.org)



## RECLAMACIÓN POR MATERNIDAD

**Reclamación del importe abonado de más en el pago del IRPF, por haber declarado la prestación por maternidad como renta del trabajo.**

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo) de 6 de julio de 2016, declarando que la prestación por maternidad que abona la Seguridad Social está exenta del IRPF, y contradiciendo así el criterio seguido hasta ahora por la Agencia Tributaria, abre la puerta a la posibilidad de reclamar el importe abonado de más por haber incluido, como renta de trabajo, esta prestación en la declaración del IRPF correspondiente al año en que se percibió la misma.

Si bien el fallo de la sentencia sólo es aplicable al caso de

la contribuyente que inició el procedimiento en su día, esta decisión judicial permite iniciar la tramitación de reclamaciones semejantes a todas aquellas madres que hayan declarado la prestación en las declaraciones del IRPF de los últimos 4 años, es decir, desde la declaración de 2012 (presentada en 2013) hasta la de 2016.

Con este propósito, los servicios jurídicos de ANPE han puesto en marcha el proceso de reclamaciones para todas aquellas afiliadas que nos han hecho llegar sus datos al respecto.

Javier Marco  
Asesoría Jurídica

# ANPE RECHAZA LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO Y FP

**En enero, la Consejería de Educación presentó en la Mesa de Enseñanza Concertada, de la que ANPE no forma parte, unas modificaciones de la Orden que regula los conciertos educativos con los centros privados y que atañen a las etapas concertadas y a la duración del concierto.**

Con las modificaciones de la Orden la Consejería abre la posibilidad de concertar con los centros privados unidades de Bachillerato y de Formación Profesional, niveles que no son obligatorios, y aumenta la duración del concierto en dos años, pasando de 4 a 6 años. Este aumento blinda el concierto frente a cualquier posible cambio de gobierno en la Comunidad Autónoma. Para la Consejería de Educación y Universidades, la ampliación del período garantiza la estabilidad económica y laboral de los centros concertados. Y el trasvase de dinero público a los centros privados para concertar las etapas no obligatorias dará estabilidad a los cerca de 6.000 trabajadores del sector.

¿Y qué pasa con la estabilidad económica y laboral en los centros públicos y sus casi 21.000 docentes de la Enseñanza pública? Pues parece ser que a nuestra Consejería no le preocupa mucho volver a poner en peligro las plantillas de los centros.

En los últimos años de crisis y recortes, con los incrementos de ratio y el aumento de la carga lectiva de los docentes, la enseñanza pública ha perdido más de dos mil profesores. Si ahora añadimos concertar unidades de Bachillerato y FP se ponen en peligro de nuevo miles de puestos de trabajo, de docentes que han estado durante años prestando servicios en todo tipo de centros, en cualquier lugar de la geografía regional. Porque no olvidemos que es la enseñanza pública, y sus docentes, la que llega a la localidad más remota de nuestra comunidad autónoma, un hecho que garantiza la equidad e igualdad de los alumnos para acceder a una oferta educativa de calidad. Aunque a nuestra Consejera parece ser que se le ha olvidado que la Enseñanza Pública es un SERVICIO PÚBLICO.

ANPE, y el resto de organizaciones sindicales, considera la orden un despropósito, un desmantelamiento de la escuela pública y la rechaza por numerosas razones: el Bachillerato y la FP son etapas no obligatorias; no es de recibo que esas mismas enseñanzas se estén cerrando en centros públicos y se pretendan concertar con centros privados; no es de recibo que mientras se producen continuos recortes en la enseñanza pública (reducción de las partidas económicas, la orden de cupo para secundaria, la nueva orden de itinerancias que están preparando...) se realice un trasvase de dinero a la enseñanza privada; no es de recibo que se pretenda estabilizar las plantillas de la enseñanza concertada a costa de las plantillas de los centros públicos; no es



de recibo que los interinos vean mermadas o anuladas sus posibilidades de ejercer en la enseñanza pública; no es de recibo que se elimine, de facto, la oferta de empleo público en la Educación Secundaria.

Por todo esto, ANPE, junto con el resto de organizaciones sindicales, convocó una concentración el pasado 15 de febrero en San Esteban. Y, a petición de muchos compañeros, seguiremos con las movilizaciones.

ANPE, demanda y espera de la responsabilidad de la Consejería de Educación, que mantenga las plantillas de los centros públicos para garantizar su funcionamiento y la calidad de la formación que ofrecen. Ahora no es momento de nuevos recortes, sino de adoptar medidas que permitan recuperar las condiciones profesionales y puestos de trabajo perdidos en la Educación Pública. Ahora es el momento de apostar decididamente por la Educación Pública.

## ANPE EXIGE:

- Que se priorice la enseñanza pública sobre otras enseñanzas.
- Que los conciertos se limiten, en todo caso, a las etapas obligatorias.
- Que, en caso de matrícula insuficiente, sea la enseñanza pública la que mantenga las unidades.
- Que se atienda a la adecuada y equilibrada distribución del alumnado con necesidades específicas entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

## INFORME ANUAL DE "EL DEFENSOR DEL PROFESOR"

**EL DEFENSOR DEL PROFESOR** es un servicio de atención inmediata y gratuita para los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier tipo de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. Es un servicio pionero puesto en marcha por ANPE el 30 de noviembre de 2005, que se ha ido consolidando a lo largo de estos 11 años y que ha permitido atender a los docentes y trasladar a la sociedad y a la administración la existencia de esta realidad, provocando así el necesario debate social sobre la conflictividad en las aulas.

El Informe anual de El Defensor del Profesor, presentado el pasado 27 de febrero, se ha elaborado tras procesar todas las llamadas de docentes recibidas en ANPE durante el curso 2015-2016. Han sido atendidos un total de 126 casos frente a los 118 del curso anterior, lo que confirma la persistencia de conductas perjudiciales para la convivencia en los centros docentes, a pesar de la puesta en práctica de algunas de las medidas de mejora propuestas por este servicio de El Defensor del Profesor a través de sus informes anuales, en los que se recoge la experiencia aportada por los propios profesores mediante sus denuncias y testimonios.

Entre tales propuestas siempre ha figurado la que hoy ya es una realidad, la Ley 1/2013 de 15 de febrero, de Autoridad Docente de la Región de Murcia, con respecto a la cual sigue vigente nuestra permanente reivindicación de su completo desarrollo.

Por lo que se refiere a la tipología de los casos atendidos, se distinguen tres situaciones: alumnos, padres y mobbing:

### En relación con los alumnos

Los casos con participación directa de alumnos permanecen prácticamente en la misma cantidad que el curso anterior (97 frente a 96). Aumentan, sin embargo, en el apartado de "ciberbullying", con 21 casos frente a los 18 del año anterior.

Los peligros asociados a las nuevas tecnologías son los grandes desconocidos para la mayoría de los padres, mientras los propios alumnos no parecen conscientes de la gravedad de tales agresiones contra la privacidad y la imagen de aquellos a los que van dirigidas. No son nuevas actitudes perjudiciales para la convivencia escolar pero sí nuevas formas de exteriorizarlas. Se localizan en los centros de secundaria, repartiéndose su autoría por igual entre alumnos y alumnas.

Estos procedimientos de insultos y acoso ya denunciados



por los profesores, han cobrado actualidad al aumentar los casos de acoso entre alumnos publicados por los medios de comunicación, y que han llevado al Ministerio de Educación a poner en marcha el teléfono contra el acoso escolar, servicio que ha recibido 933 llamadas en los primeros 21 días de funcionamiento, según declaraciones del propio ministro.

No obstante, la gran mayoría de casos de malas conductas frente a los profesores, siguen siendo los referidos a actos de indisciplina (24) y a otras conductas que dificultan el ejercicio de la docencia (25), seguidos de los relacionados con insultos (17) y amenazas o agresiones (8).

### En relación con padres y familiares

Se ha producido un ligero aumento de casos en relación con el curso anterior, localizados como ciberacoso, que pudieran estar relacionados con el aumento de padres y madres que año tras año se incorporan al manejo de nuevas tecnologías, utilizando un cómodo medio para comunicarse entre ellos y poder difundir opiniones e insultos gratuitos, prescindiendo de los cauces normales de colaboración con el profesorado en la tarea educativa. Es el caso de los mensajes difundidos y compartidos a través de whatsapp entre conocidos o grupos constituidos.

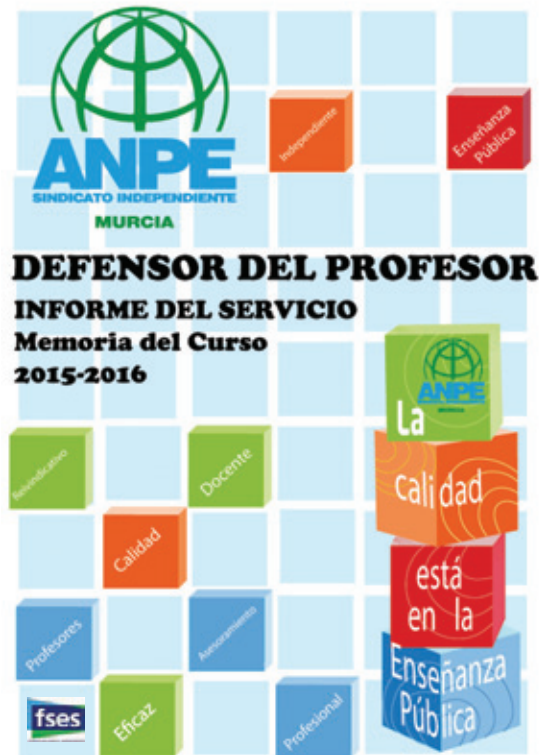
### Mobbing

Los profesores suelen denunciar arbitrariedades de la dirección del centro, con agravios comparativos o amenazas de sanciones disciplinarias. Sus quejas se refieren también a que no se les escucha, se sienten ignorados y sufren aislamiento.

En pocas ocasiones los profesores deciden comunicar los casos de esta naturaleza y, cuando lo hacen, quieren conservar su anonimato y el del centro donde se producen los hechos.

En cualquier caso, sus problemas los trasladamos al órgano o autoridad competente, poniendo a disposición de los interesados los efectivos personales y jurídicos de ANPE.

Pese a todo, cabe una futura mejoría como consecuencia del desarrollo normativo de la ley que regula los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, así como la adecuación de los centros educativos a la actual realidad social.



## PROPUESTAS DE ANPE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El informe anual de El Defensor del Profesor de ANPE presenta una serie de causas repetitivas de conflictividad en la comunidad educativa, entre las que se encuentran:

- El cambio de valores tradicionales como el esfuerzo, la disciplina, el respeto y la tolerancia, por otros que pueden ser captados en el actual ambiente social y que premian la dejación de responsabilidades.
- La pérdida de autoridad que la sociedad atribuía tradicionalmente al profesor.
- El desprecio a las normas en un actual clima de permisividad.
- La falta de eficacia de las medidas legales disponibles para corregir las conductas contrarias a la convivencia.
- La falta de expectativas académicas y laborales, sobre todo en la etapa de enseñanza obligatoria (ESO).

ANPE, fiel a sus principios sindicales, ha elaborado una serie de propuestas encaminadas a paliar, cuando no a evitar, que aparezcan situaciones de inestabilidad para el profesorado. Estas CINCO PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR son:

1. Campaña regional de concienciación, dirigida a fomentar el liderazgo del profesor, su autoridad y el respeto a su labor y autonomía pedagógica.
2. Programa de prevención de violencia escolar, que contemple la aceleración de los programas de protección a las víctimas.
3. Creación de una página web oficial de convivencia escolar.
4. Plan integral de formación, de carácter multidisciplinar y con objetivos que propongan la implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia tanto escolar como familiar.
5. Completo desarrollo reglamentario de la Ley de Autoridad Docente de la Región de Murcia.

**ANPE seguirá trabajando para mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la ciudadanía la realidad diaria en los centros educativos y poner de relieve la importancia de la Educación como uno de los pilares de nuestra sociedad que revierte en la formación académica y humana del alumnado.**

PROFESIONALIDAD GARANTÍA  
TRANSPARENCIA UNIVERSALIDAD  
EDUCACIÓN CALIDAD EFICACIA

ENSEÑANZA PÚBLICA  
“VALOR DE FUTURO”





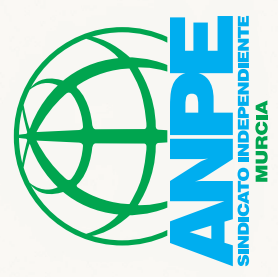


**ANPE**  
SINDICATO INDEPENDIENTE  
MURCIA

# MATRICULA A TUS HIJOS EN UN CENTRO PÚBLICO



Síguenos en:



## ANPE-FSES CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LA ITV DE ALCANTARILLA

Hace unos días, nos desayunamos con la noticia de que van a ampliar el servicio de ITV's, en la Región, creando nuevas, lo que iba a suponer la eliminación de las odiadas colas al momento de pasar la temida inspección de vehículos, así como una bajada en la tarifa a pagar.

En el proyecto de Decreto por el que se regula el servicio público de inspección técnica de vehículos y el régimen jurídico de la concesión administrativa, publicado en el portal de la transparencia nos encontramos, en su Artículo 3 con que el modo de gestión de las ITV's se hará a través de empresas privadas, lo que conlleva la privatización de la única ITV que queda de gestión pública en la Región, la de Alcantarilla.

Lo que no se publica en el portal de la transparencia es cuánto podría recaudar la Administración Regional si gestionara directamente las ITV's.

La ITV de Alcantarilla tiene unas de las tarifas más baratas de toda España. El año pasado unos 70.000 vehículos pasaron la inspección técnica allí, pese a la escasa partida presupuestaria que se les lleva destinando durante años, pese a lo "dificultoso" de ponerles un terminal TPV para el pago con tarjeta, pese a la escasa y mala señalización



para su acceso. Aún así, y pese a todo, es una ITV rentable, ¿por qué privatizarla?

Y, ¿qué va a ocurrir con los trabajadores que llevan años prestando sus servicios allí? ¿Dónde se les va a reubicar? ¿Qué va a ocurrir con los compañeros interinos?, para ellos no hay reubicación posible...

Por todo esto y más, ANPE-FSES está en contra de la privatización de la ITV de Alcantarilla.

Antonio Sánchez  
 Secretario de Organización

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, en el mundo industrializado, donde se mezclaban períodos de expansión y turbulencias políticas, con un crecimiento fulgurante de la población. Sin embargo, la mujer seguía sin poder ejercer su derecho al voto. Hasta 1911 no se puede decir que el movimiento a favor de los derechos de la mujer presentara matices internacionales: Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza celebraron por primera vez el Día Internacional de la Mujer (19 de marzo).

En 1975 coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas celebraron el Día Internacional de la Mujer por primera vez, el 8 de marzo. En 1997 este día la ONU lo declara como homenaje a las mujeres pioneras en la lucha por la igualdad de derechos.

¿Para qué sirven los Días Internacionales? La respuesta nos la da el órgano más representativo de la ONU, la Asamblea General: sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.

Desde ANPE queremos felicitar a todas las maestras y profesoras que, en su día a día desde su labor docente, preparan a las nuevas generaciones para alcanzar el pleno derecho de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.



# Formación Online 2016-2017

Los cursos que se ofertan son impartidos por ANPE y certificados por la "Universidad Isabel I". Se realizan totalmente "en línea" a través de Internet. El material se podrá descargar de la Plataforma de Formación para su lectura y realización de los cuadernillos de evaluación.

Los cursos incluyen:

- Multiplataforma.
- Archivos imprimibles en PDF del texto del curso y en Word los de Evaluación.
- Tipo Test autoevaluables.
- Otras herramientas que contiene la Plataforma. Agenda, Glosario, Foros, enlaces, etc.

## Tutoría

Para resolver las posibles dudas que se vayan presentando, se te asignará un tutor cuya dirección de correo-e estará disponible en la plataforma. También en la misma página estará abierto un foro de participación de los alumnos.

## Plazo de inscripción

Los cursos saldrán mensualmente y estarán disponibles todo el año.

## Recepción del material

Antes del día de inicio de cada curso.

## Entrega del certificado

En el plazo máximo de un mes después de la finalización del curso. Se remite por correo una vez nos lo facilita la Universidad Isabel I.

## Oferta formativa

La puedes encontrar en [www.anpe.org](http://www.anpe.org) y se irá ampliando a lo largo de este curso.



# VÁLIDOS PARA OPOSICIONES CONCURSO TRASLADOS

## Temáticas

DISEÑO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA

DIDÁCTICA DE LA ED. EN VALORES

APRENDIENDO A JUGAR

HACIA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA

EL ESTRÉS EN LOS DOCENTES

## Precios

	50h	105 h
Afiliados	35€	80€
No Afiliados	45€	95€



Universidad  
Isabel I

## IES FELIPE DE BORBÓN: PREMIO NACIONAL 2016 PLAN DIRECTOR

Al IES FELIPE DE BORBÓN de Ceutí le ha sido concedido el Premio Nacional 2016 por su colaboración e implicación en el "Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno".

Solo 10 centros educativos en toda España han recibido el Premio Nacional como reconocimiento al trabajo y esfuerzo desarrollado en este Plan. El IES Felipe de Borbón es uno de ellos. Puestos al habla con el jefe de estudios, Blas Asís González, nos ha manifestado la alegría que ha supuesto para el Centro y para el profesorado el otorgamiento de dicho primer premio, además de ser "un motivo de orgullo por el gran trabajo realizado".

Así mismo, se ha transmitido la consecución de éste premio al AMPA y al Consistorio municipal, recibiendo de ambos continuas muestras de apoyo y felicitaciones por la evolución del programa y la implicación de toda la Comunidad Educativa en la mejora de la convivencia escolar.

"El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno" es un Plan organizado por la Delegación del Gobierno en colaboración con la Consejería de Educación y Universidades, y tiene como objetivo responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de los niños y jóvenes en el centro educativo y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito educativo. En la Región de Murcia está promovido por la Consejería de Educación y Universidades a través del Observatorio de la Convivencia de la Comunidad.

El IES Felipe de Borbón viene participando en el Plan Director desde el curso 2012-2013, motivado por el afán de la mejora de la convivencia escolar. Todo el profesorado del centro está implicado en el programa y la coordinación se lleva desde Jefatura de estudios con la Profesora Técnica que presta Servicios a la Comunidad. Más que trabajo, supone una constancia y tenacidad diaria, como cualquier programa relacionado con la convivencia escolar.

Los temas como acoso escolar, bandas juveniles, nuevas tecnologías, drogas, violencia sobre la mujer..., se han trabajado a nivel de aula y, concretamente, dentro del Plan Tutorial con materiales y PowerPoint facilitados por la organización. Las actividades realizadas también incluyen charlas impartidas por parte de miembros de Cuerpos de Seguridad del Estado, principalmente por el Cuerpo de

Guardia Civil, exhibiciones de unidades policiales dentro del Centro y elaboración de materiales como el video contra la violencia de género protagonizado por los propios alumnos y alumnas que se puede encontrar en <https://www.youtube.com/watch?v=soWsXGBro2U>

Los resultados de la aplicación del Plan Director han empezado a notarse en la convivencia del centro. La mejoría ha sido importante, no solo a nivel de centro sino en las relaciones entre alumnos, así como en la reducción del consumo de sustancias prohibidas. Además, se ha podido erradicar el problema de acercamientos de terceros hacia el entorno del centro en periodos de recreos.



El éxito del programa anima al profesorado a seguir participando en el Plan, con los mismos temas y ampliando cuando el momento o la situación lo requiera.

Los buenos resultados no se quedarán en el centro, puesto que, según palabras de su coordinador, "vamos a intentar implicar a los colegios de infantil y primaria del municipio. A la vez que intentaremos llegar a los padres con conferencias por parte de miembros de los cuerpos de seguridad".

ANPE felicita a toda la comunidad educativa del IES Felipe de Borbón por el éxito conseguido, al tiempo que les anima a seguir trabajando con la ilusión y profesionalidad demostrada. ¡Enhorabuena!

## CEIP PINTOR PEDRO FLORES: PRIMER PREMIO EDUCACIÓN VIAL



El CEIP Pintor Pedro Flores de Puente Tocinos ha sido uno de los cinco centros de toda España merecedores de un primer premio en la IV edición del Concurso Nacional de proyectos de Educación Vial, convocado por la Dirección General de Tráfico. La dotación del premio es de 2.000 euros que el centro utilizará para seguir desarrollando nuevas iniciativas.

en el alumnado con el rol de peatón, de conductor (patín y bicicleta) y viajero (coche y autobús) en cualquier vía pública pero en especial en su localidad, Puente Tocinos, y más concretamente en las inmediaciones del colegio, donde la circulación puede ser compleja.

Según el autor y coordinador de Km 2S, el docente Román Ruiz Guirao, la falta de visibilidad en determinadas calles anexas al colegio, cruces peligrosos y la ausencia de señales para acceder a las inmediaciones del centro escolar son factores de riesgo que la comunidad educativa puede combatir a partir de la formación en Educación Vial.

Se han producido diversos vídeos tutoriales sobre cómo actuar ante los cruces de calles más peligrosos cercanos al colegio, uso correcto de la bicicleta por las calles de la localidad, qué hacer cuando nos vamos de excursión así como el comportamiento de los padres, madres y alumnado a las entradas y salidas evitando el colapso en la puerta del centro que podéis encontrar en [https://www.murciaeduca.es/cppintorpedroflores/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=13](https://www.murciaeduca.es/cppintorpedroflores/sitio/index.cgi?wid_seccion=13)

Además se ha producido diverso material didáctico como un calendario, un juego de la oca o dominó vial.

ANPE felicita a todo el claustro por esta nueva iniciativa y por este nuevo premio conseguido.



“Km 2S” kilómetros sabios y seguros, proyecto ganador, es una iniciativa promovida por el claustro de profesores que persigue el desarrollo de actitudes y buenas prácticas



# AFILIACION



## DATOS PERSONALES

Apellidos  Nombre  NIF  (Letra)

Fecha de nacimiento  Domicilio  Código Postal  Sexo  M  H

Localidad  Provincia  Teléfono  Móvil

E-Mail

IBAN  Número de cuenta donde domicilia el pago de cuotas

Banco / Caja / Sucursal

Si te sumas,  
multiplicas  
*Afiliate a ANPE, tu sindicato*

Autorizo a esa entidad bancaria para que en mi nombre y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar las cuotas a ANPE, Sindicato Independiente

## DATOS PROFESIONALES

Número del registro Personal  Código Centro Destino

No Universitaria  Universitaria

Pública  Privada

Nombre del Centro de Destino  Localidad del Centro de destino

Docente  Activo  Maestros  Definitivo

Administración  Pasivo  P. Secundaria  Provisional

Laboral  Excedente  P. Técnicos  Interino

Religión  Paro  Catedráticos  Expectativa destino

Centro Educación

Infantil  Primaria  Secundaria  Adultos  F. Profesional  Artísticas  EOI

Especialidad/cuerpo que está ejerciendo

Otras especialidades/cuerpo

He sido informado/a de que los datos que facilito serán incluidos en el Fichero denominado Afiliados ANPE-Murcia, con la finalidad de desarrollar actividades propias de la acción sindical, manifestando mi consentimiento al respecto. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a ANPE-Murcia, Sindicato Independiente. ANPE Sindicato Independiente se compromete a tratar dichos datos con absoluta confidencialidad y a no cederlos a terceros en ningún caso. (ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre)

Murcia a  de  de 201

Firma



¡ Síguenos !



## APRENDER VIAJANDO

Jesús Pérez Hervás

# CARAVACA, LA CIUDAD DE LA CRUZ

### Caravaca de la Cruz

es un lugar de referencia para el culto de la Iglesia Católica ya que desde 1998, durante el papado de Juan Pablo II, está catalogada como una de las cinco ciudades santas de esta confesión religiosa al disponer del privilegio de celebrar Año Jubilar a perpetuidad cada siete años en torno a la Santísima y Vera Cruz de Caravaca. El primero de ellos tuvo lugar en 2003.

Además de ser conocida por la reliquia cristiana y su bello casco antiguo de origen medieval, lo es también por las Fiestas Patronales en Honor a la misma, celebradas entre los días 1 y 5 de mayo de cada año, declaradas de Interés Turístico Internacional en 2004. Junto a las procesiones y desfiles de Moros y Cristianos, es especialmente relevante el festejo de los Caballos del Vino.

Así, no es nada extraño que Caravaca ofrezca un numeroso catálogo monumental, nacido de su gran trayectoria histórica. Una de las piezas principales es el castillo que se alza sobre el trazado urbano de Caravaca. De origen musulmán, fue ampliado en el siglo XV por la Encomienda de los Templarios y más tarde pasó a la Orden de Santiago. Catorce torreones custodian al Santuario de la Santísima y Vera Cruz,

que se levantó en su centro en el siglo XVII. La portada, que se añadió un siglo más tarde, es de traza barroca. El conjunto es Monumento Histórico Artístico y alberga en su interior el Museo de Arte Sacro e Historia.

La Cruz de Caravaca es una cruz de las que se denominan patriarcales, compuestas de un pie y dos travesaños paralelos y desiguales que forman cuatro brazos. Se conserva en un relicario con forma de cruz de doble brazo horizontal, (de 7 y 10 cms) y de 17 cms de alto con la apariencia de un pectoral grande. Según la tradición perteneció al patriarca Roberto de Jerusalén, primer obispo de la ciudad santa tras ser conquistada a los musulmanes en la Primera Cruzada (1099). Ciento treinta años más tarde (1229), en la sexta cruzada, un obispo, sucesor de Roberto en el patriarcado, tenía posesión de la reliquia. Dos años después la cruz estaba milagrosamente en Caravaca. Así pues, según la tradición, la Vera Cruz se apareció en el Castillo-Alcázar de Caravaca el 3 de mayo de 1232 y allí se venera desde



el siglo XIII cuando tuvieron lugar las primeras peregrinaciones que continuarían a lo largo de los siglos.

Una de las construcciones religiosas considerada obra cumbre del Renacimiento murciano se encuentra en Caravaca. Se trata de la iglesia del Salvador, que ha sido declarada Monumento Histórico Artístico. Caravaca de la Cruz es, además, la quinta ciudad santa del mundo junto a Santiago de Compostela, Santo Toribio de Liébana, Roma y Jerusalén. Así, en esta localidad se celebra el Año Santo cada siete años y se puede obtener el jubileo, indulgencia plenaria, solemne y universal.

